

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 5 de Marzo de 1890.

Se suscribe en la Ad
ministración. Reyes Ca
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.
Anuncios á 10 céntos.
de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NUM. 7.

El carbón de 1890.

Los principales periódicos de París vienen ha
ce tiempo publicando artículos sobre la crisis ac
tual del carbón, preocupándose no solo de la si
tuación crítica en que puede encontrarse la in
dustria, sino también del peligro grave que se co
rriera en caso de guerra.

Estamos amenazados de sufrir como en 1875
el hambre de carbón, traduciendo una expresión
inglesa.

El Figaro, Le Petit Journal, Le Temps y L'Au
torité, se preguntan con ansiedad que es lo que
sucedería si la guerra estallase de improviso, en
contrándose las compañías de ferro-carriles sin
grandes acopios de combustible y retardándose
así la concentración de tropas, que es la base de
la guerra moderna.

Francia es tributaria de Bélgica por millones
de toneladas de carbón y las huelgas de Charle
roi hacen que Inglaterra se vea solicitada para
suministrar el déficit espantoso que hoy existe y
que cada día aumenta.

¿Cuál es la causa de la escasez de combustible
y su natural consecuencia, la elevación de pre
cios?

Primeramente el desarrollo extraordinario que
ha tenido la industria en Inglaterra, desarrollo
que poco á poco ha ido extendiéndose á otras na
ciones: este ha sido el verdadero origen, no espe
culaciones ficticias como ha sucedido con los me
tales, azúcares, etc.

A esta causa primordial se ha añadido las
huelgas que estallan formidables por todas par
tes, dejando, como hemos dicho, un déficit con
siderable en la producción que empieza ya á ha
cer sentir sus efectos.

El cok falta, principalmente y muchos hornos
están apagados.

Los precios suben extraordinariamente, como
lo indican las cifras que siguen:

En el Norte de Francia el carbón cribado que
se vendía á 15 fr. la tonelada en 1888, se vende
hoy de 25 á 27 fr. la tonelada.

El carbón cribado de Cardiff ha tenido tam
bién una alza semejante: 1888, 8,6 sh. 1889, 13,6
sh.; 1890, 15 sh.

Y todo hace prever que estos precios serán
pronto más elevados todavía. ¿Esta alza será du
radera? No es probable.—El día en que termi

nadas las huelgas pueda restablecerse el equili
brio perdido, no sería extraño que presenciásemos
el descenso rápido de 1875, en que de 16 sh. ba
jó en pocos meses á 10 sh.

Por lo que hemos expuesto, se comprenderá
cuán justos son los temores que se abrigan de una
gran carestía, temores realizados ya en el Este
de Francia, donde grandes industrias cierran
sus puertas por falta de combustible.

No hace muchos meses que anunciamos exis
tían en esta provincia potentes criaderos de car
bón, y hasta se hicieron diferentes registros, cria
deros que no han podido explotarse por que la
falta de comunicaciones y el coste excesivo del
arrastré no lo permitían, teniendo esta gran ri
queza, como otras muchas, abandonada.

De esperar es que en vista de la escasez de es
te combustible, y próximo á emprender las obras
del ferro-carril de Linares á Almería, que atra
viesa por el pie de la sierra donde se encuentran
los criaderos que citamos, la provincia pueda ex
plotar esta gran riqueza ó esta industria, no co
nocida aquí todavía y que puede ofrecer un gran
porvenir en tiempo no lejano, si como espera
mos se inauguran pronto estas obras.

Otro ferro-carril.

Además de la proposición de ley presentada
por los diputados de las provincias de Granada,
Almería y Málaga, pidiendo la concesión de un
ferro-carril de vía estrecha á favor de D. Juan Or
toneda y de D. Manuel Gonzalez Araco, se ha
presentado otra, pidiendo también el de otro fe
rro-carril de Granada á Cahahonda, cuya propo
sición es la siguiente:

«Artículo 1.º Se otorga al Sr. Marqués de Cavase
lice autorización para construir y explotar durante
noventa y nueve años un ferro-carril que, partien
do de Granada y pasando por la ciudad de Motril, ter
mine en el puerto de Cahahonda, con sujeción al
proyecto presentado por dicho señor, con las modifi
caciones que introduzca el ministerio de Fomento.

Art. 2.º Con arreglo á lo dispuesto en los artícu
los 64 y 65 de la ley y reglamentos de ferro-carriles
se declara esta vía férrea de utilidad pública; y por
lo tanto, con derecho á la expropiación forzosa y á la
ocupación y aprovechamiento de los terrenos de do
minio público y del Estado.

Art. 3.º El concesionario queda obligado á termi
nar este ferro-carril totalmente para poderlo abrir á
la explotación en el plazo de cinco años, contados
desde el día en que se le notifique tener aprobado el

proyecto, debiendo, antes de dar principio á las
obras, depositar, en garantía de su ejecución, una
cantidad equivalente al 3 por 100 del total del pre
supuesto de ellas; fianza que podrá retirar cuando
haya construido obras por doble valor.

Palacio del Congreso 22 de Enero de 1890.—El
Conde de las Infantas.—Luis Diaz Moreu.—Juan
Montilla.—Fernando O'Lawior.—Mariano Agrela.
—Alberto Aguilera.—Fernando Escovias de Carva
jal.»

«La Crónica» en París.

Varias noticias.

El Presidente de la República recibió ayer á
los diputados argelinos, que fueron á pedirle se
dignase visitar la Argelia, cuando verifique su
viaje este año al mediodía.

Ayer el Tribunal de Cuentas, celebró la so
lemne instalación del nuevo presidente, mon
sieur Hombert, senador, que pronunció un dis
curso y ogiendo al presidente finado, Mr. Beth
mont, y asegurando que siempre ha de conce
der el mayor esmero a las tareas del Tribunal.

Acaban de llegar á París Mr. Lacasrade, go
bernador del dominio francés de Oceanía y
Mr. Froger, gobernador de Diego-Suarez.

Un decreto acaba de establecer tres justicias
de paz en Tunisia, para Souk el-Arba, Nebeul y
Gabés.

El duque de Orleans, según dijimos, fué lleva
do á la cárcel de Clairvaux, á donde llegó ayer, á
las ocho de la mañana. Tiene por compañeros á
1.700 hombres y 600 mujeres sufriendo su con
dena y trabajando de su oficio. Sobra decir que,
siendo condenado político, el duque no tendrá
la obligación de trabajar y recibirá algunos ami
gos, de conformidad con el reglamento de la car
cel.

La comisión arancelaria.

La comisión arancelaria reunióse otro vez ayer,
bajo la presidencia de Mr. Meilne, y recibió á
los delegados del sindicato comercial é indus
trial de Lyon (Leon).

Mr. Lyonnet, presidente de dicho sindicato,
rechazó todos los derechos sobre el arroz dicien
do que el arroz es de primera necesidad y que

no necesita amparo en Francia, ya que los ex
tranjeros vienen á establecer aquí fabricas des
cortezándolo.

Mr. Sachs, representante de una casa de des
tilación, explanó que las casas de la misma cla
se que la suya no fabrican mas que levaduras
para la fabricación de cerveza y que el maíz ó
centeno sirviendo á la fabricación de levadura no
es más que la tercera parte de lo que se emplea,
que por consiguiente derechos sobre el maíz tie
nen muy poca importancia para dichas casas.

Queda concluida la información emprendida
por la comisión respecto al maíz, al centeno y al
arroz, y en su próxima sesión recibirá á los re
presentantes del gobierno.—Suyo affmo., A. Sai
ssy.

París, 1.º Marzo de 1890.

De aquí y de allí.

Suspensiones de pagos.

La comisión que entiende de la reforma de la ley
de Enjuiciamiento civil, según la proposición del se
ñor Lastres, en cuanto se refiere á quiebras y sus
pensión de pagos, dará pronto dictámen, porque se
han recibido ya en Madrid las contestaciones de las
Cámaras de Comercio. En el dictámen se favorecerá
á los comerciantes de buena fé, con la represión ne
cesaria para las quiebras fraudulentas.

Forman parte de esta comisión, además del señor
Lastres, los Sres. Pedregal, Silvela, Dávila, Suarez
Sanchez y Santamaría.

Meteoro.

Un telegrama de Gramburg, Estado de Texas, di
ce que en los primeros días de mes una de las dos
montañas llamadas Pico de Camache, perdió la par
te superior á consecuencia del choque que le dió un
meteoro.

Este extraño visitante se vió caer y como una bola
de fuego se dirigió con gran velocidad hacia la tierra
llevando un ángulo de inclinación de 45º; al llegar
al pico chocó con él y derrumbó la parte superior
que cayó al valle con gran estrépito seguido por el
meteoro que pesa algunas toneladas.

Varias personas que han ido al lugar donde se
encuentra la enorme masa, aseguran que se compo
nen de varios metales entre los que se encuentra par
te de oro. En algunas partes de su estructura el hie
rro que le cubre presenta las propiedades del hierro
de forja ya trabajado.

FERRO-CARRIL DE MÁLAGA Á ALMERÍA.

Table with financial data: Gastos de explotación, intereses y amortización; Sobrante para imprevistos; Suma; Saldo.

Podríamos calcular los intereses que devenguen las diferentes anualidades
destinadas á la amortización del capital durante la explotación del ferro-carril de
Málaga á Almería, pero este dato no se les escapará á las personas que tratan de
tomar la concesión de esta línea.

INTERESES Y AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL
SUBVENCIONES.

XVIII.

Se ha demostrado que el ferro-carril que nos ocupa se puede construir sin
subvención del Estado á la que tiene derecho por ser de interés general.

El ferro-carril de Córdoba á Málaga ha obtenido una subvención de pesetas
17.282.880 que corresponde al kilómetro 89.832 pesetas.

El de Linares á Almería últimamente subastado, ha sido de 30.800.000 pese
tas ó sea por kilómetro 100.000 pesetas, subvención que ha sido precisa por las
dificultades de su construcción y por ser Almería la única provincia de España
que no tiene ferro-carril y hasta carece de carreteras y caminos vecinales me
dianamente viables.

Por la ley general de ferro-carriles todos los que son de interés general tie
nen derecho á ser subvencionados por el Estado que se conceden por leyes espe
ciales y para cada ferro-carril.

El espíritu de la ley general es que el importe de la subvención sea de un
20 por 100 de su presupuesto, de suerte, que la subvención, que con seguridad,
obtendría el ferro-carril de Málaga á Almería sería de

7.635.494

Pesetas.
subvención que se pueda considerar como minima y que resulta por kilómetro
á la cantidad de

40.187

Pesetas.
La mayor parte de los proyectos que se han presentado, se han hecho los
cálculos de modo, ya cargando mucho material móvil etc. etc. que sus presu
puestos resultarán excesivamente actos al objeto de obtener una máxima sub
vención y después, auxilios etc. lo que ha redundado en perjuicio de los intere
ses generales del país; y entiéndase que al hacer esta pequeña indicación no
creámos que haya responsabilidad moral en las personas que han intervenido
en la formación é información de cada una de las líneas concedidas y si alguna
responsabilidad cabe corresponde á todo el país.

Han de concurrir muchas circunstancias de carácter especialísimo para que
la administración pública revise los expedientes de concesion y haga cumplir á
las empresas las condiciones del contrato.

Si esta parte es difícil, mucho más difícil sería obligar que estas mismas
empresas reintegraran al Estado cantidades legalmente percibidas, aunque in
justamente otorgadas.

FERRO-CARRILES SECUNDARIOS.

XIX.

Esta clase de ferro carriles que difieren de los intereses general en la an
chura de la vía, y por lo mismo, en las demás condiciones de trazado etc. etc.
hasta hoy no han obtenido subvención por el Estado pero hay presentado en los
Cuerpos Colegisladores y tomado en consideración un proyecto de ley con este
objeto; cuya subvención será por anualidades, al entrar la obra en explotación,
hasta cubrir el interés del 5 por 100 anual de la cantidad vertida en la cons
trucción, limitando el importe de la obra, por kilómetro, á 80.000 pesetas.

Al propio tiempo se halla en estudio un plan general habiendo dictaminado
personas de verdadera ilustración; en dicho plan figura el ferro-carril que nos
ocupa, y terminaremos estas notas con un apéndice aplicando nuestras observa
ciones que nos facilitaran la llegada á la construcción de un ferro-carril secun
dario, que una la ciudad de Málaga con Almería, acompañando el proyecto de
ley á que no hemos referido.

Reliquias de Waterlò.

Se ha abierto en París una exposición de reliquias de Waterlò. Además de gran número de bayonetas inglesas y francesas, figuran allí los siguientes objetos:  
Una tabaquera con el retrato en miniatura del duque de Wellington; un busto de este último, obra del escultor Belmes; un par de guantes y una zapata que fueron usados por el héroe inglés; un medallón con el retrato del general Blucher; un retrato en esmalte de Napoleón I; el boletín oficial de la batalla, inserto en *El Times* de 22 de Junio, y el número 22 del *Critical Mercur* Weekly Magazine, que contiene un despacho del duque de Wellington, fechado en Bruselas después de la batalla.

Una ciudad feliz.

Dichosa ciudad la de Klíngerberg, en Framonial. Hace pocos días, el municipio de dicha población distribuyó entre los habitantes, la cantidad de 30.000 marcos, correspondiendo 134 marcos á cada uno de aquellos. Además de esto, el ayuntamiento, que no tiene establecido el impuesto de consumos, ni arbitrios de ningún género, posee en caja, como fondo de reserva, un millón de marcos, procedentes del producto de unos riquísimos yacimientos de porcelana que son considerados como inagotables.

Las Cámaras de Comercio.

La comisión permanente de las Cámaras, compuesta del vicepresidente de la de Madrid, Sr. Bonaplata, de los Sres. García Monfort, Clot, Claro y Morote, acompañada del presidente de la Liga Agraria, Sr. Bayo, ha visitado últimamente al Sr. Ministro de Fomento.  
La comisión comenzó por felicitar al Sr. Duque de Veragua por su elevación al ministerio, y el señor García Monfort expuso todos aquellos acuerdos que tomó la Asamblea de las Cámaras, y cuya resolución depende de Fomento, tales como la hipoteca marítima, el crédito territorial, la cuestión de los puertos, las estaciones enotécnicas y otros.

El Sr. Bayo declaró que á su juicio era urgente la convocatoria de una conferencia internacional para resolver materias tan interesantes como las penas que deben imponerse á los adulteradores de los vinos, que deben ser de universal eficacia.

El Sr. Ministro de Fomento contestó á la comisión leyendo el borrador del Real decreto por el que se abre un nuevo curso para las estaciones enotécnicas. Manifestó los mejores deseos de impulsar la producción nacional, y especialmente la vinícola, elogiando el pensamiento del Sr. Bayo sobre la conferencia internacional.

La comisión confía en que estos deseos se traducirán en realidad tan pronto como acabe la discusión de los presupuestos.

Un telegrama de Madrid anuncia que el Comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio y la comisión de la Liga Agraria, han visitado al ministro de Gracia y Justicia con objeto de que se interese en favor de los acuerdos de la Asamblea. El Sr. Puigcerver les manifestó que acepta la reforma del Código en lo que se refiere á quiebras y suspensiones de pago, así como también la creación de los jurados de comercio, según la fórmula propuesta por la Cámara de Valencia y desea la inmediata aprobación de la hipoteca marítima.

PARENTESIS.

Desde que he leído—y lo he leído esta mañana—

na—que hay allá en la provincia de Murcia una jóven, guapa ella, según dicen, que no come, ni bebe, ni fuma, ni escupe, tiene no sé cuantos meses «y vive todavía» estoy tan preocupado, que no sé lo que tengo ni lo que pienso.

Una jóven en esas condiciones es una ganga para cualquier hijo de familia y hasta para cualquier padre. Encontrar una muchacha que renuncia generosamente y sin violencia al alimento, es como encontrar una moneda de cinco duros en la casa de un pobre.

Hay muchas personas, es verdad, que se mantienen de ilusiones y de esperanzas, y no faltan tampoco las que viven de recuerdos. Pero siempre los unos y las otras se mezclan, para repasar el estómago, con algún trocito de carne ó cuando menos con un potage de lentejas.

Pero que haya quien viva algunos meses sin comer ni cosa que se le parezca, esto es, señoras y señores, vivir de milagro, así como suena.

Un padre y muy señor mío ha propuesto hoy á su numerosa prole el ensayo del sistema del ayuno voluntario. Pero ninguna de las hijas se sintió con tendencias al heroísmo, como la chica de Murcia.

Porque es lo que ellas decían:  
—Si no comemos ni bebemos, nos vamos á llenar el estómago de aire.

Y el padre replicaba:

—No os apureis por eso... ¡ya buscará salidad!

Es indudablemente un fenómeno la rival de Succi. Y mucho más si se tiene en cuenta que, según afirman los progenitores de la niña, ésta, aunque no come ni bebe, practica con regularidad las demás funciones de la vida.

Aquí de mis confusiones y mis dudas.

Si no se nutre la muchacha, ¿cómo pueden ser regulares algunas de sus funciones?

¡Vamos, que no lo entiendo!

Y ahora verán ustedes cómo se cumple siempre la ley de las compensaciones.

Allá en Tortosa hay otra mujer, jóven también, á quien le dá por dormirse meses y meses. Durante el sueño, come y bebe y digiere igual que el más despierto de los glotonos. Luego se despierta y sigue deglutiendo con facilidad pasmosa.

Hé aquí una individuo que podría ser ministerial perpétua, porque debe de comer á dos carrillos, mientras que á la otra no la importaría permanecer en la oposición constantemente.

Ambos procedimientos, el que peca por carta de más y el que peca por carta de menos, serían muy útiles aplicados en determinadas circunstancias.

¿Que viene un año de malas cosechas? Pues la chica de Murcia viviría en sus glorias,

¿Que viene un año de hartura? —que no vendrá.

¡Pues para qué quería más felicidad la chica de Tortosa!

Lo que hay es, que nunca lueve á gusto de todos.

Y mientras los papás de la murciana darían cualquier cosa por abrir el apetito á su pimpollo, el marido de la tortosina de buena gana le cerraría la apetencia con llave y cerrojo.

Aunque si este prógimo fuese filósofo, podría hallar un consuelo en medio de su desgracia.

Una esposa que engulle como una Heligóbala, es una calamidad, efectivamente. Pero si mientras come, duerme, y mientras duerme, no habla ni gruñe, ya varía la especie.

Por aquello de que del mal, el ménos.

Las novedades teatrales de que tengo que dar noticia á ustedes, lectores simpáticos, son pocas y malas.

En la Zarzuela se ha estrenado, como anuncié en mi anterior *Paréntesis*, una titulada *El Arca de Noé*, y cuyo éxito se debe á la música de Chueca y á las decoraciones de Amalio. El libro es un cien piés, y por esto no se puede decir de él que no tiene piés ni cabeza; pues piés... le sobran algunos pares. Prieto y Ruesga, los autores de tal libretto, han desmentido en esta ocasión su fama de hábiles en la confección de *pre-lectos* lírico-pictóricos. *El Arca de Noé* no revisite por su endeblez y falta de *sindéresis*, la más ténue y benévola crítica literaria. En cambio Chueca, ha demostrado que por su talento excepcional, verdadera vis musical cómica, aunque otra cosa digan esos señores que hablan de música como si hablasen de griego, sin entender palabra. Y sugetos que andan tan mal de oído, como bien de oreja.

El duo que cantan notablemente Leocadia Silba y Emilio Mesejo, es un número de tal originalidad y donaire, que el público se deleita oyéndolo una y otra vez y otra luego. Chueca posee el mérito de la popularidad, se ha dicho y es cierto. Pero conviene advertir que ese mérito no es puramente caprichoso, sino resultante del movimiento artístico, ó cuando ménos de una intuición poderosa, que no tienen por lo general, los músicos de conservatorio.

Los detractores de Chueca le censuran que sepa poca música. ¡Valiente defecto! Es como si dijese esos críticos espontáneos, que Becquer no era poeta porque desconocía el arte métrica, ó aparentaba desconocerla, prescindiendo de sus preceptos, cuando le daba la gana.

*El Arca de Noé* no tiene, pues, otro mérito, que el de la música y el decorado. ¿Qué no es esto bastante? No lo niego. Pero es mérito suficiente para la empresa, que cuenta por llenos las representaciones.

Madrid 1.º de Marzo de 1890.

Calisto Ballesteros.

GACETA.

DIA 26.  
PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Audiencia de lo civil de Burgos y el gobernador de esta provincia.

FOMENTO.—Reales decretos nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio á D. José Rodríguez Paterna y D. Vicente Infante.

—Otros aprobando un presupuesto adicional al de las obras de la carretera de Madrid á Cádiz; el proyecto reformado de la carretera de Jerez de los Ca-

balleros á Villanueva del Fresno, y el presupuesto adicional de la carretera de Haro á Escaray.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Bande á don Dario Meleiro, y para el de Calamocha á D. Miguel Rato.

GOBERNACION.—Real orden determinando las condiciones que deben reunir los individuos que formen los tribunales de oposiciones á plazas de directores y subdirectores de laboratorios químicos municipales.

—Otra disponiendo la división de varias direcciones y establecimientos balnearios.

FOMENTO.—Reales órdenes, anunciando por concurso la provisión de la plaza de profesor numerario de dibujo de la Escuela Central de Artes y Oficios; la plaza de profesor de fragua de la Escuela de Veterinaria, y la de fiel contraste de pesas y medidas de Orense por los medios reglamentarios.

El infierno y la mujer.

Sobre este tema ha publicado Campoamor estas doloras en el último número de *La España Moderna*:

«No sé si es cuento ó no es cuento,

Pues duda el que lo contó

Si esto pasó ó no pasó

En el Concilio de Trento.

Un hombre de gran doctrina

Fué á un Concilio á sostener

«Que es, por madre, la mujer

Una creación divina.

Y que, en honor al Eterno,

Que creó tan nobles seres,

Se exceptuase á las mujeres

De las penas del infierno.»

Fué el dogma planteado así,

Y al ponerlo á votación,

Los sábios sin excepción.

Fueron diciendo: «Sí, sí.»

— «Muy bien (dijo el presidente);

Queda este dogma aceptado;

Mas se dejará archivado

Y oculto perpetuamente.

¿Qué paz, orden ni gobierno

Podría en el mundo haber

Si supiese la mujer

Que para ella no hay infierno?»

Campoamor.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 4.  
FOMENTO.—El dia 12 del próximo mes de abril tendrá lugar la adjudicación en pública subasta, de los acopios para conservación en 1889 á 90 de la carretera de Mataró á Granollers, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto es de 14.306 pesetas.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.—Aviso á los navegantes para que en cuanto reciban á bordo el aviso, corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.  
GUERRA.—Habiéndose recibido en la inspección de la caja de Ultramar los ajustes rectificadores y definitivos de los individuos que deben solicitar de dicha inspección la conversión en títulos de la deuda del crédito que les resultó á su baja en el Ejército de Cuba, se les hace presente lo hagan por conducto de la autoridad civil ó militar.

APÉNDICE.

FERRO-CARRIL DE MALAGA A ALMERIA COMO SECUNDARIO.

Después de haber demostrado que esta vía férrea se puede construir de vía ancha sin subvención ninguna del Estado, huelga cualquiera clase de razonamiento y cálculo dirigido á evidenciar las positivas ventajas que representa la negociacion de establecimiento de dicha obra, como secundaria ó sea de un metro de anchura.

Bastaría decir que el ferro-carril de vía ancha importará por kilómetro 200.000 pesetas y el de vía estrecha de 80.000 á 100.000 pesetas.

Sea que este ferro-carril, después de haber organizado las notas precedentes se ha colocado á propuesta de las corporaciones administrativas y centros consultivos de aquella región en el plan general en proyecto de ferro-carriles secundarios, habiéndose así mismo acordado el correspondiente proyecto de ley, y, como tal, se halla pendiente de aprobación en las Cámaras de Diputados á Cortes y Senadores hemos estimado conveniente para que nuestros lectores conozcan todos los antecedentes, publicar como resumen y muy sumariamente gastos é ingresos de este ferro-carril como secundario.

II.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

«Proyecto de ley, presentado por el Sr. Ministro de Fomento, sobre ferro-carriles secundarios.

A LAS CORTES.

Nunca como ahora ha reclamado la opinión remedios eficaces y positivos para los elementos de producción y riqueza de nuestro país, que por circunstancias que están muy lejos de ser accidentales y pasajeras y que antes al contrario pro-

han deducido varios ingresos anuales y juzgamos que hemos demostrado, cumplidamente á convencer á nuestros amigos, la racionalidad de los mismos. De todos los ingresos calculados, para continuar este nuestro modestísimo trabajo, tomaremos el minimum de los tres últimos expuestos que corresponden al primer quinquenio y ascienden á la cantidad de

Pesetas.	4.106.305
40 por 100 de gastos de explotación, pesetas.	1.642.522

Ingresos líquidos anuales, pesetas. 2.463.783

INTERESES Y AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL.

XVI.

Hemos visto que el establecimiento del ferro-carril importa la cantidad de 38.177.470 pesetas; el 5 por 100 de interés asciende á la cantidad de

Pesetas.	1.908.883
----------	-----------

Suponiendo que las obras duren cuatro años como la concesión se hace por 99 años que la empresa explotará el ferro-carril 95 años y por lo tanto la cantidad anual que se debe destinar á la amortización del capital quedará representada por

Pesetas.	401.868
----------	---------

INGRESOS Y GASTOS.—RESÚMEN.

XVII.

Se ha visto que los ingresos anuales se hallan representados por la cantidad de

Pesetas.	4.106.305
Gastos de explotación, pesetas.	1.642.522
Interés anual del capital aportado, pesetas.	1.908.883
Amortización idem idem idem, pesetas.	401.868

Suma pesetas. 3.953.273

Sobrantes para imprevistos, pesetas. 153.032

Resúmen general.

Ingresos anuales, pesetas. 4.106.305

**Gobierno civil.**—Publica la carpeta de cargos de suministro de útiles condicionales de los meses de Abril y Junio contra varios pueblos de esta provincia, los cuales se remiten al cuadro de reclutamiento de la zona de Guadix, núm. 44, para su curso y reintegro a dicho cuadro.

**Juagados.**—El de Vera saca a pública subasta una finca rústica, bajo el tipo de 12.525 pesetas.

**Ayuntamientos.**—El de Benahadux publica el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1889.

El de Zurgena los tomados los meses de Julio, Agosto y Septiembre del mismo año.

**GACETILLAS.**

**En el Ayuntamiento.**

A la una de la tarde reunióse anteayer en sesión el ayuntamiento bajo la presidencia del señor Acosta y con escasísima concurrencia de concejales.

Se conoce que lo lluvioso y desapacible del tiempo, tiene alejados de aquel albergue municipal, a nuestros ediles.

Dióse comienzo por la lectura del acta de la sesión anterior, actuando como secretario el antiguo oficial Sr. Ibarra, por encontrarse ligeramente enfermo el secretario en propiedad señor Gomez Ruz.

Terminada la lectura del acta, el Sr. Fornovi dijo que había advertido que en lugar de las palabras de «conceptos inexactos» que hay consignadas, decía «inexactitudes». El Sr. Toro se extraña mucho de que esto pudiera suceder con la exactitud con que el Sr. Secretario cumple este servicio.

El Sr. Fornovi hace otras observaciones acerca de la misma acta leída; contestándole el señor Presidente que no recuerda nada de lo que acaba de referir, y puesto a votación, todos los Sres. Concejales manifiestan y votan que no oyeron nada de cuanto dice el Sr. Fornovi, excepto los Sres. Paniagua y Durán que dijeron no votaban porque no presenciaron aquella sesión.

Se lee la distribución de fondos y es aprobada.

Dada cuenta de la dimisión de D. Juan Vazquez del cargo de auxiliar de la Secretaría, que es aceptada, se nombra a D. José del Olmo para esta plaza, y para la vacante que este deja, a don Enrique Valdivieso, acordándose con urgencia.

Dada cuenta de la dimisión de D. Vicente Ferrer del cargo de Fiel del Matadero que también se acepta, es nombrado para esta plaza a D. Carlos de los Ríos Pomares, con urgencia.

Se lee la cuenta de 25 pesetas presentada por Carlos Martínez, importe de la cera para el día de la Candelaria y se acuerda pase a la Comisión.

Presentada la dimisión de D. Paulino Gimenez del cargo de concejal, se acuerda admitirla.

Se da lectura al informe de la Comisión respectiva en una solicitud de D. Vicente T. Restoy y se acuerda conforme con el dictamen de la Comisión.

Se lee otro informe de la misma Comisión en la solicitud de D. Luis Gomez Lopez, y se acuerda con la Comisión.

El Sr. Presidente manifiesta que pueden ocuparse algunas habitaciones de la casa en que está instalada la Escuela de Artes y Oficios, con oficinas de este Ayuntamiento y al efecto lee un proyecto y se acuerda de conformidad con lo propuesto y que pase a estudio de la Comisión.

A propuesta también del Sr. Presidente, se acuerda que la Comisión de ornato, en unión de los Sres. Concejales que quieran asociarse, estudien y dictaminen sobre la apertura de la calle entre la plaza Circular y la calle de Pescadores.

Acto seguido se levantó la sesión.

**Elecciones.**—A la tercera va la vencida, dice el refrán, y si hemos de juzgar por el interés que ha demostrado hasta aquí el pueblo para nombrar sus representantes, bien pudiera decirse que con la primera había bastante.

Volverán a estar desiertas las urnas, volverán a nombrarse aquellos concejales que sean de la devoción del cacique, y nada más; porque la política así lo pide, y después de quejarse todo el mundo, nadie acude a las urnas, que son las que nos podrían dar el remedio, llevando allí hombres y personas independientes y de arraigo, que tomaran parte en la administración del pueblo, pues aunque muchas de las personalidades que se designan están adornadas de las mejores condiciones, no sucede así con otras, puesto que no obedecen a otra cosa que a compromisos políticos.

Y aquí está el mal, aunque puede hacerse política y administración al mismo tiempo.

No conocemos todavía las personas que son designadas para concejales; pero creemos que si no hay lucha, la elección de las personas que han de formar parte y completar el nuevo Municipio deben ser personas formales y de arraigo, para que en adelante la administración marche por buen camino.

Se nos dice a última hora que el grupo disidente fusionista tomará parte en la elección, y cuenta con sacar triunfantes de la lucha muchos de sus candidatos.

Veremos por último lo que resulta de todo esto.

Los demás partidos políticos nada; no se mueven.

**Nieve.**—Ayer volvieron a aparecer coronadas de nieves, las cumbres de Sierra-Alhamilla y serratas del NO.

La temperatura descendió a 4.6 sobre cero.

La lluvia caída en la madrugada de ayer, medida al pluviómetro, arrojó 5.50 milímetros de altura.

**Buen crédito.**—La acreditada Compañía de Seguros «La Unión y El Fénix Español unidos», ha satisfecho religiosamente a nuestro amigo D. Juan de Cara, la cantidad de 2.300 reales, por indemnización de los deterioros ocasionados en su casa, hace próximamente un mes, a consecuencia del fuego iniciado en algunas ha-

bitaciones y que afortunadamente pudo cortarse antes que se propagara al resto del edificio.

**Audiencia.**—Hoy será vista ante el Tribunal del jurado, una importante causa procedente del Juzgado de Berja, instruida a consecuencia de un homicidio cometido por el procesado.

En nuestro próximo número nos ocuparemos del particular.

**Bien hecho.**—El Sr. Alcalde, atendiendo a los ruegos del vecindario de que nos hemos hecho eco en nuestras columnas, respecto al mal estado de las calles, ha dispuesto que una brigada de operarios se dedique estos días a abrir pasos y quitar barro en algunas de las más transitadas.

Sin embargo que le enviemos las gracias, debemos manifestar a V. S. que esto no es suficiente, pues hace falta que se distribuyan varias brigadas en los diferentes distritos de la población y con actividad consigan dejar todos los pasos y cruces perfectamente transitables, echando a la vez unos cuantos carros de arena y chinorros.

**Yate.**—Ayer mañana fundó en nuestro puerto el precioso yate a vapor de recreo *Gaviota*, propiedad de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

**General.**—Anteayer circularon rumores de que era esperado en esta capital procedente de Cádiz y de paso para Cartagena, al capitán general D. Arsenio Martínez Campos.

No hemos podido hasta el presente confirmar la noticia.

**Lo sentimos.**—Por cartas recibidas de Dénia hemos sabido que nuestro particular y querido amigo D. José Fernandez Caro, se ha visto precisado a guardar cama varios días a consecuencia de una penosa enfermedad que le ha quejado.

Nos alegraremos en encontrarle mejoría en su dolencia, y se restablezca por completo.

**Despedida.**—El rico capitalista D. Jacinto Anglada, nos ha rogado hagamos presente que por causas imprevistas ha tenido que marchar precipitadamente en el correo, sin que le sea posible despedirse de todos sus amigos, cual hubiera sido su deseo.

**Nubes.**—Ayer volvieron las nubes a cubrir por completo el horizonte, desparramando sobre la población ligera llovizna.

**Por robo.**—Ayer fué vista en esta Audiencia ante el Tribunal del jurado, una causa del juzgado de Berja, instruida a consecuencia de un robo.

El acto no revistió importancia.

**Luz eléctrica.**—Aumenta diariamente el número de abonados al alumbrado eléctrico, hasta el extremo que la empresa se verá privada de poder atender a tanto pedido como se le dirige, en particular por el comercio.

Merced a esta demanda, en breve se tenderán dos nuevos cables conductores, uno a lo largo de la calle de Granada y otro que atravesando la población en el sentido NE a SO, vaya a morir a la calle del Arsenal.

En breve, pues, quedarán por completo instaladas todas las derivaciones necesarias a fin de que pueda surtir de luz eléctrica a todo el que la solicite.

Respecto al comercio, raro es el establecimiento de alguna importancia que no tiene ya colocadas sus lámparas incandescentes, que tanta vista y tan buen efecto producen.

Las tiendas de poco movimiento dudan sin embargo introducir este sistema de alumbrado, pero ya se decidirán en vista del buen resultado que produce la electricidad aplicada al alumbrado.

**Revista.**—Se ha publicado el segundo número de la importantísima revista de Madrid que con singular acierto dirige el Sr. Becerro de Bengoa.

Como el anterior número de que ya nos ocupamos; contiene notables artículos científicos al alcance de todas las inteligencias y al texto acompañan preciosos grabados por vía de ilustración.

Hé aquí el sumario del número a que nos referimos: Las minas de Riotinto.—Locomóvil sin carbón.—Las fábricas del Creusot.—Advertencias sobre los pararrayos.—El teléfono.—Bibliografía.—Encantadores de serpientes.—Crónica.—Ciencia recreativa.

**Lo de Marruecos.**—Nos escribe nuestro corresponsal de Tetuan, manifestándonos que los periódicos de aquellas comarcas, Tánger y Ceuta, desmienten las sublevaciones de las kábilas de que se ha ocupado en estos últimos días la prensa española y califican la noticia de broma de carnaval.

**Príncipes.**—Parece que los príncipes de Sajonia, que actualmente visitan la provincia de Sevilla, recorrerán en breve las de Granada, Málaga y Almería.

**Correo.** El general de levante llegó también ayer con gran retraso por efecto del mal tiempo reinante y del estado en que se encuentra la carretera de Almería a Vera, en algunos trozos casi intransitable.

De esperar es, que tan luego como vuelva el buen tiempo, se proceda al arreglo de ese camino, única vía de comunicación con que cuenta esta capital.

Llamamos pues la atención del Sr. Ministro de Fomento, seguro de que atenderá tan justísimo ruego.

**El hierro.**—Parece que son muy apetecidos los abundantes criaderos de hierro que existen en nuestra provincia y que con frecuencia es visitada por ingenieros enviados por empresas extranjeras, para el examen de los mismos.

Ayer debieron llegar también unos ingleses que abrigan el propósito de explotarlos.

**Certamen.**—Hemos recibido el programa para el Certamen científico literario que por iniciativa de Sociedad Colombina Onubense se ha de verificar en Huelva el día 2 de Agosto del año actual.

Cinco temas se proponen.

1. Una oda a la Unión Ibero-Americana.
2. Estudio etnográfico de América hasta la época de su descubrimiento por Colón.
3. Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el

Guardian de la Rábida, conocido por Fray Juan Perez de Marchena, y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.

4. Juicio crítico acerca de la participación que tuvieron en el descubrimiento del Nuevo Continente los hermanos Pinzón, condiciones bajo las cuales tomaron parte en la expedición y causas que motivaron la separación de Martín Alonso.

5. Proyecto para la celebración del 4.º centenario de la salida de Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo el día 3 de Agosto de 1492.

Para cada uno de estos temas hay señalado un magnífico premio.

Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas a Huelva al Secretario de la Sociedad Colombina D. F. Hernandez Quintero, antes del día 1.º de Julio inmediato.

En un pliego cerrado se incluirá la composición, llevando por única firma un lema.

Otro pliego también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio y en la cubierta se consignará el asunto de la composición y el mismo lema puesto al final de ella.

**No hay motivo.** Hemos tenido ocasión de examinar detenidamente las bases en que se trata de adquirir la representación exclusiva en esta capital para la venta de periódicos y no hay motivo alguno para que esto produzca alarma entre los ciegos dedicados a la venta, a quienes se les seguirán sirviendo los ejemplares a igual precio que hasta aquí, pues *La Propaganda editorial* que ha tomado a su cargo este negocio y que representa en Almería nuestro amigo D. Torcuato Viñas, no se propone en manera alguna lastimar los intereses de esos pobres.

**Nombres de los señores que al abonar su suscripción han dejado los dos rs. que le corresponden del reintegro de la lotería de Navidad, a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.**

	REALES.
Suma anterior.	400
Don Manuel Moncada, Almería.	2
> Bernardo Moral, Darriacal.	2
> José Trujillo Torres, Almería.	2
> Antonio Marin Cadenas, Alhama.	2
> Juan Company, ídem.	2
> Pedro Rodriguez y Rodriguez, id.	2
> Francisco Lopez Picón, id.	2
> Luis Ordoño, id.	2
> José María Lázaro, id.	2
> Ramon Granados, id.	2
Círculo de Amigos, id.	2
Don Pedro Tejedor Carcel, Almería.	2
Suma total.	424

**PERFILES ELECTORALES.**

¡Vaya un reclamo!



¡A elegir! ¡Todo barato!  
Tenemos el gusto de presentar a V.V. una cara-modelo de interventor, por si les hiciera falta para el próximo simulacro electoral.  
Aunque con alguna dificultad, sabe escribir su nombre en letras de molde y rúbrica correctamente con pluma de ave.  
Otro detalle:  
«Está dispuesto a todo, con asistencia ó sin ella.»  
Es una buena proporción.

**He conquistado un lugar preferente en terapéutica,** y la simpatía de todos los Médicos. (Como todo lo de mérito ha sido víctima de calumnias y de sleales antagonismos.)  
(Evitense las imitaciones y sustituciones.)  
Sres. Scott Bowne.—Málaga 4 junio 1887.  
He tenido ocasión de emplear la «Emulsión Scott» en varias enfermedades, particularmente en aquellas en que están sostenidas por un «empobrecimiento de la economía.» La «Emulsión Scott» al venir al mando médico enriqueciendo el arsenal terapéutico ha conquistado con sus benéficos efectos un lugar preferente en el tratamiento de la isis, el escrofulismo, el raquitismo, etc.; tanto por sus conocidas propiedades que por sus componentes a determinar, cuanto porque su fácil y cómoda administración no la repugnan los enfermos que la pueden usar con igual ventaja en todas estas afecciones. Sirva la presente como testimonio de la opinión que he formado basada en la experiencia de mi práctica.—Dr. J. de Ros León, Subdelegado de Medicina.  
**La anemia debilidad ó inapetencia** que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

**ULTIMA HORA.**

**EXTRANJERO**

**París 3.**  
Terminada su misión en Bruselas ha llegado a esta capital la embajada marroquí, que se hospeda en Royal Hotel y permanecerá aquí algunos días.

**Berlín 3.**  
Los periódicos alemanes hacen el juicio crítico de las últimas elecciones.

«La Gaceta de la Cruz» dice que es una monstruosidad el sufragio universal y que debe desaparecer.

«Las Noticias de Hamburgo» dice que las elecciones prueban la necesi-

dad de desterrar a los agitadores socialistas, añadiendo que es segura la retirada definitiva de Bismark.

**Viena 3.**

Van a ser aumentados los batallones de la «landwehr» de 87 que hay en la actualidad a 100.

El emperador ha ofrecido pagar todos los gastos de la estatua que ha de erigirse al conde Andrassy.

**San Petersburgo 3.**

Dícese que el emperador Guillermo es esperado en Volhynie para tomar parte en las grandes cacerías que se preparan.

**Berna 3.**

El consejo federal de acuerdo con el gobierno francés aplazará toda clase de debates, acerca de la situación en tiempo de guerra de la zona neutral de Saboya, según los tratados de Viena.

(Alcance telegráfico)

**Madrid 4, 10 m.**

Ha caído una fuerte nevada en Madrid.

De provincias se reciben noticias del temporal que viene reinando hace ya días.

Sigue la gravedad del Sr. Moyano.—P.

**Madrid 4, 12 t.**

Celebrase el sorteo de la lotería Nacional, resultando agraciados los números siguientes:

**Premio mayor**

12.920, en la Línea (Cádiz) con 250.000 pesetas.

**Premios segundos**

3.951 con 125.000 pesetas.

6.042 con 80.000 id.

4.243 con 40.000 id.

Premiados con 5.000 pesetas

15.670.—4.662.—529.—3.899.—

11.009.—901.—6.482.—8.932.

**Aproximaciones.**

Los números 12.921 y 12.919 premiados con 8.000 pesetas.

Los números 3.950 y 3.952 con 4.100 pesetas.—P.

**Madrid 4, 1.30 t.**

A una parte del vecindario de Cádiz le ha disgustado que sea provisional la adjudicación del crucero y no definitiva.

Ha sido atacado de la gripe el obispo de Jaén.—P.

**Madrid 4, 3.30 n.**

Ha sido confirmada la dimisión presentada por el Gobernador General de Puerto-Rico.

Se indica para sustituirle al Sr. Rodriguez Arias.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 75-40.

4 por 100 exterior, 77-40.

4 por 100 amortizable, 88-90.

**Cambios.**

Londres 90 días fecha, 26-38.

París ocho días vista, 5-60.—P.

**Madrid 4, 8 n.**

El Gobernador General Interino de Cuba telegrafía que desconoce la denuncia de su antecesor.

Nuevo fraude en la Junta de la Deuda.

En el Senado no hubo sesión.

En el Congreso siguió la discusión de los presupuestos y el Sufragio universal.

Se presentó una enmienda para que no se supriman las Audiencias.—P.

LA SEÑORA  
DOÑA MARIA NAVARRO MIRANDA,  
FALLECIÓ EN ALMÓCITA EL DIA 25 DE FEBRERO  
DE 1890.  
R. I. P.

Su afligido esposo D. Antonio Miguel Lopez, sus hijos D. Baldomero, doña Isabel, don Joaquín, doña María y don Manuel, hijos políticos y nietos,  
SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

**Academia Mercantil.**

**Reina S.**  
bajo la dirección de D. Gonzalo Blanco y Carbonay, Licenciado en Ciencias, Perito Mercantil y Catedrático de Lengua francesa en este Instituto, Estudios libres de Comercio, incorporables a la Escuela de Comercio de Málaga. Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos.  
Enseñanza privada de idiomas (inglés y francés). Lecciones particulares de Teneduría de Libros, Contabilidad y Caligrafía.  
Clases nocturnas para los dependientes de Comercio.

**ALMERIA**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS Y SALAZONES  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La

Lubeck y Paisés Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Aena.

Contribuyen á hacer desaparecer los Comezones, Fruritos, Sensaciones de irritación y á tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan á los Oradores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Esófago y del Estómago. — Por Menor: En todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.

## LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SIPADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todo; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm<sup>o</sup> en Paris

La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades, del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA.

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona, impreso en tinta roja. —Al por menor, en las principales farmacias.

## EMPLASTOS,

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, mienbros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

## SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

## SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase, en PARIS

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. MIDY

Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náuseas ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sabarras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.<sup>o</sup>

Precio de cada frasco 24 reales.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

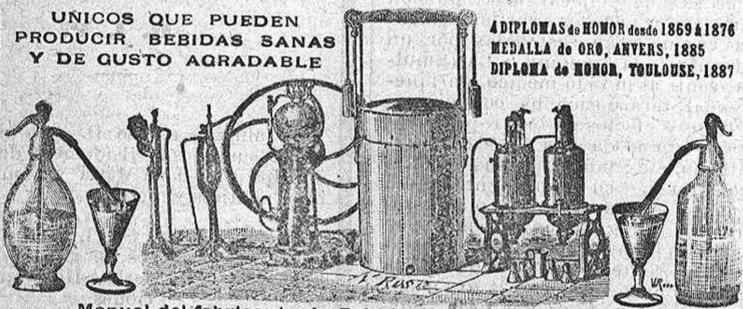
Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases  
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE



4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876  
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885  
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PREMIO, 6<sup>ta</sup> Ed.  
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET Y C<sup>ia</sup>, SUCESORES  
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

## ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho. Tos, Ninos Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.



Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

## J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atún, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pe-

queñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPANIA.